

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA EL APP: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE LICENCIADO EN CIENCIAS COMPUTACION PARA LA SUBSECRETARIA DE SALUD.

Llamado a Concurso a la Administración Pública Provincial (APP) para dar cobertura a 1 (uno) puesto de Licenciado en Ciencias Computación para prestar funciones en la Subsecretaría de Salud.

En la Ciudad de Neuquén a los días 5 de mes de Agosto de 2020 siendo las 9 hs, se reúnen en la Subsecretaría de Salud, el Comité Evaluador para la selección al APP anunciada precedentemente, autorizada por Decreto N°774/20.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

Canizares, Sebastian DNI 28604784
 Parodi, Paulo DNI 27.327.231
 Bargas, Gabriel DNI 31.314.203

N° Sobre	Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
—	—		—	
—	—		—	

DESERTO

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo incumple en el formato exigido en solo uno de los documentos presentados. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs del día 5 de mes de Agosto de 2020, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

SEBASTIAN V. CANIZARES
 Jefe Dpto. de Administración y Apoyo Logis.
 Dirección General de TICS
 SUBSECRETARIA DE SALUD

DIRECTOR

ATE Salud